

PREGUNTAS FRECUENTES DEL PUERTA A PUERTA EN HOSTALRIC



¿Por qué hace falta cambiar el sistema de recogida? ¿Qué tiene de malo el actual?

El actual sistema de recogida de contenedores en la calle no nos permite superar el 30% de recogida selectiva. El 90% de los residuos que generamos se pueden reciclar si los separamos correctamente. El sistema con contenedor tiene un techo y, además, no nos garantiza una buena calidad de recogida. El puerta a puerta es el sistema de referencia en Europa, ya que permite superar el 80% de recogida selectiva. En Cataluña más de 220 municipios han implantado este sistema con resultados que en algunos casos superan el 90%.

De hecho, la actual normativa europea obliga a los territorios a reciclar un mínimo del 60%. En consecuencia, para llegar a esta cifra, la Generalitat penaliza económicamente aquellos municipios que no reciclan mediante el precio que vale llevar una tonelada de residuos al vertedero, que cada año será más alto. Aquellos municipios que no caminen hacia un modelo más eficiente, como es el puerta a puerta, deberán asumir unos costes que obligaran a incrementar la tasa de las basuras.

¿Qué necesito para hacer el puerta a puerta?

El Ayuntamiento entregará en todas las casas con servicio puerta a puerta el kit de reciclaje. Este kit está formado por un cubo con chip para la recogida de la fracción orgánica y un cubo para el vidrio. También se pondrá a disposición un contenedor grande con ruedas para los restos vegetales para aquellas viviendas con huerto o jardín que lo necesiten. Las otras fracciones se recogen directamente con bolsa; o, en el caso del papel, con bolsa de papel o caja de cartón.

Junto con los cubos, el Ayuntamiento entregará toda la información necesaria para separar

en casa y cumplir los horarios. Con el kit de reciclaje también se entrega un dispositivo electrónico para poder abrir el área de emergencia con contenedores y para identificarse en el vertedero municipal.

En el caso de los bloques de pisos, el Ayuntamiento y la empresa de servicios trabajan con los presidentes de escalera y las administraciones de fincas de los cloques de pisos más grandes para encontrar la mejor solución. Si alguna comunidad no está convocada puede ponerse en contacto mediante el teléfono de la campaña: 637 330 969, de 09 a 14 h, de lunes a viernes.

¿Dónde puedo ir a informarme y recoger el kit de reciclaje?

Se enviará una carta en cada vivienda con toda la información necesaria, días, horas y lugar, para recoger el kit de reciclaje.

¿Y si ni he recibido la carta?

Los que no hayan recibido la carta pueden pedir un ejemplar del documento en el vertedero municipal o en la Oficina de Atención del Ayuntamiento, rellenar el formulario y dirigirse al punto de entrega del kit de reciclaje los días y horas indicados en la misma carta.

¿Cómo funciona el sistema puerta a puerta?

El sistema puerta a puerta es un sistema de recogida que consiste en realizar la recogida separada de las diferentes fracciones de los residuos según un calendario prefijado, dejando delante de la puerta de casa o el comercio el residuo que toca según el calendario. Se recogerán puerta a puerta las fracciones orgánica, papel, cartón, envases, rechazo y vidrio. El horario de recogida será nocturno y el servicio empezará a las 22 h; el cubo y los residuos se deberán dejar delante de la puerta de la vivienda, en el portal del bloque o en la zona ha-

bilitada de las 20 a las 22 h. Una vez efectuada la recogida, o bien por la mañana a primera hora, se deberán retirar los cubos.

Los días de recogida de las diferentes fracciones son los siguientes:



Orgánica: miércoles, viernes y domingo dentro del cubo marrón y con bolsa compostable atada.



Envases: miércoles y domingo, con una bolsa cualquiera atada.



Papel y cartón: viernes, dentro de una caja, bolsa de papel o plegado.



Vidrio: cada 15 días, lunes (consultar el calendario anual para saber el día exacto) dentro de un cubo verde homologado sin bolsa.



Rechazo: cada 15 días, lunes, alternado con el vidrio (consultar el calendario anual para saber el día exacto) y con bolsa atada.



Textil sanitario: cada día que haya servicio con bolsa atada (pañales, compresas, bastoncillos de las orejas, excrementos de animales, etc.).



Restos de jardín: miércoles, viernes y domingo (junto con la recogida de orgánica) dentro del contenedor homologado.

¿Si un día genero muchos residuos y no puedo esperar al día de recogida, qué hago con ellos?

En casos de emergencia se puede utilizar el área de emergencia, situada en el vertedero municipal. Para acceder hace falta el dispositivo de apertura electrónico entregado junto con el equipo de reciclaje. Cabe recordar que el servicio puerta a puerta no permite el uso generalizado del área de emergencia y, por este motivo, las viviendas reincidentes que hagan un uso injustificado, superior a tres veces por trimestre, recibirán un aviso administrativo

del Consell Comarcal de la Selva.

Me voy unos días de casa, ¿qué hago con las bolsas llenas que tengo?

Se pueden depositar en el área de emergencia con las mismas condiciones anteriores.

Tengo una segunda residencia en Hostalric, ¿cómo me adapto al servicio?

Las segundas residencias son un caso específico que el puerta también contempla. No hace falta preocuparse. Habrá un punto de entrega del kit de reciclaje diferentes días de la semana hasta un mes después de la implantación del servicio. También se podrá concertar día de recogida en el vertedero municipal llamando previamente al 872 012 018.

Puede pasar que por horarios o circunstancias varias haya vecinos de segunda residencia que no puedan cumplir con las frecuencias o los horarios. ¿Qué se debe hacer entonces?

Se debe comunicar que se es segunda residencia mediante una instancia al Consell Comarcal (de forma telemática o presencial). Hay un ejemplar del documento a disposición en la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento.

¿Qué pasa si hago mal la selección de residuos?

El servicio de recogida no puede retirar los residuos mal separados, ni los depositados en el día erróneo, ni la fracción orgánica sin bolsa compostable; y, para poner el error en conocimiento de su propietario, se coloca un adhesivo de aviso en el cubo o bolsa que no se ha podido retirar. En el caso que esta incidencia se repita, la vivienda reincidente recibirá un aviso administrativo del Consell Comarcal de la Selva. Los primeros 15 días de servicio habrá un dispositivo especial de seguimiento para resolver inci-

dencias y dudas y se facilitará información para hacerlo bien.

¿Si la orgánica hace mal olor, que hago?

Para evitar malos olores se recomienda utilizar siempre el cubo rejado dentro de casa, ya que el efecto conjunto del cubo rejado y la bolsa compostable permite que los restos de comida estén aireados y tarden más en degradarse y provocar malos olores. Hasta es más beneficioso dejar el cubo sobre el mármol que no encerrado en un armario. Cuando la bolsa está llena o consideréis que debe vaciarse (en función de la naturaleza de los restos orgánicos, de la época del año...) la cerráis y depositáis dentro del cubo marrón con chip, que es el que se debe sacar a la calle.

¿Solo se recoge la fracción de rechazo cada 15 días? ¿No es un poco?

Está demostrada que, si hacemos bien la recogida selectiva, solo entre el 15 i el 20% de los residuos que generamos es rechazo. Con una recogida quincenal, tendremos más que suficiente. Y la orgánica, que es la que puede hacer mal olor si la tenemos sin oxígeno y se pudre, ya la recogeremos tres veces por semana.

Soy nuevo/a en el municipio, ¿dónde me debo dirigir para conseguir el kit de reciclaje?

En el caso de alquiler o compra de una vivienda de segunda mano, lo primero es preguntar al propietario o la gestora y comprobar si ya hay el equipo de reciclaje apunto (formado por el cubo con chip, el dispositivo de apertura del área de emergencia -que a su vez puede funcionar como identificador para el uso del vertedero y el calendario de los servicios). En caso que haga falta algún componente se debe llamar al teléfono de atención ciudadana de la empresa NORA, SA (872 012 018). Sea como sea, se recomien-

da comunicar siempre el cambio de residente, no sea que la vivienda tenga acumulados malos usos de los servicios causados por los residentes anteriores.

Me voy del pueblo o cambio de vivienda de residencia, ¿qué hago con el kit de reciclaje?

En el caso de cambio de residencia, tanto si es dentro del mismo pueblo o fuera, se debe dejar el equipo de reciclaje en la vivienda de origen; ya que los cubos con chip y los dispositivos están relacionados con la vivienda y no con sus residentes. Sea como sea, se recomienda comunicar siempre el cambio de domicilio del residente anterior, para traspasar los puntos de bonificación sobre el uso del vertedero, si es el caso.

¿Y si me roban o se estropean los cubos?

En caso de robo o desperfecto, se debe llamar al teléfono de atención ciudadana de la empresa de recogida NORA, SA (872 012 018) para sustituirlos.

¿Por qué es tan importante reciclar?

Todos los residuos que no se separen correctamente van al vertedero comarcal. Los residuos bien clasificados se llevan a las plantas de reciclaje las cuales utilizan estos materiales como materia prima para elaborar nuevos productos, generando actividad económica y mejorando el medio ambiente. Si no reducimos los residuos que llevamos al vertedero, en pocos años se deberán construir nuevos vertederos con el fuerte impacto ambiental que supondrán. Debemos lograr que nuestros hijos y nietos puedan disfrutar de la tierra igual que nosotros y no dejarles una comarca llena de vertederos.